

CIRCULAR N° 0012

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA.

PARA: ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.

ASUNTO: INFORMACIÓN ALIANZA “4 X 1 OPCIÓN DE VIDA”.

FECHA: 29 de enero de 2021

La Gobernación de Cundinamarca aprobó el plan de Desarrollo Departamental 2020-2024 “Cundinamarca Región que progresa” en donde encontramos el programa Toda una vida contigo y el Subprograma Jóvenes, fuerza del progreso. Cuyo objetivo es Promover en los jóvenes autonomía y habilidades para la vida productiva y feliz mejorando oportunidades, eliminando barreras para su ejercicio como sujetos activos de derechos y deberes, de modo que se promueva una sociedad más incluyente.

Esta Alianza inicio beneficiando estudiantes desde el primer semestre del 2012, por tal motivo en este momento ya están en etapa de graduación, razón por la cual están solicitando información para iniciar el proceso de condonación del 25% que aporta el departamento.

Por lo anterior nos permitimos informar los compromisos de los estudiantes beneficiados en el marco del convenio 2012 - 249 de 2012 para la condonación:

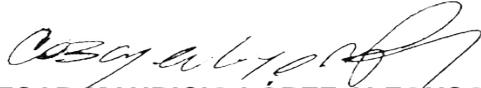
- Los beneficiarios se comprometen con la Gobernación a realizar trabajo de grado, tesis o monografía en temas de interés para el departamento en alguno de nuestros 116 municipios.

De acuerdo a lo anterior se solicita el apoyo a los Alcaldes de nuestros 116 municipios emitiendo estas certificaciones para los estudiantes que presenten proyectos, trabajo de grado, tesis o monografía en sus municipios, puesto que esta alianza cuenta con beneficiarios en todo el departamento, esta certificación debe

contar con el nombre del beneficiario, número de documento, universidad en la que estudio, programa académico y se debe informar si el proyecto es de tema de interés para el municipio, adicionalmente debe contar un correo electrónico y número telefónico de contacto de la alcaldía municipal para poder comprobar la autenticidad del documento.

Para información adicional pueden comunicarse con la Dirección de educación superior, ciencia y tecnología a los teléfonos 7491326-7491976 o por medio del sistema de atención al ciudadano SAC- http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=28

Cordialmente;


CESAR MAURICIO LÓPEZ ALFONSO
Secretario de Educación.

Revisó: Natalia Forero Marin – Directora de Educación Superior, Ciencia y Tecnología 

Proyecto: Ingrid Carolina Cárdenas Quintero - Profesional Educación Superior, Ciencia y Tecnología 

